

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2781

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-51885 / ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37892 del 27 DE FEBRERO DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FREDY HERNAN FLOREZ VEGA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-51885.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2018
SDM-SC-37892

Señor (a):
ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE
 Carrera 87 N Número 62-19 Sur Bosa Libertad
 Teléfono: 3142845112 *SUR*
 Ciudad

REF: RTA- SDM-51885/2018

Señor Restrepo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que no hay lugar a acceder a su solicitud de revocación directa, por cuanto una vez realizado la lectura del sustento contenido en su petición junto al análisis jurídico de las pruebas recaudadas de los diferentes sistemas con que cuenta esta Entidad, se concluye que no se encuentra inmerso dentro de las causales señaladas por el artículo 93 del CPACA,

"Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.
3. Cuando con ellos se oculte o se pretenda ocultar...

COLDELIVERY Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704	COLDELIVERY Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704	NÚMERO: 126704 37892 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:110010</td> <td style="text-align: right;">O. PRODUCCIÓN 126704 37892</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110010 </td> <td> FECHA ADMISIÓN: 2018-03-12 HORA ADMISIÓN: 16:14:11 PESO EN GRAMOS: DICE CONTENER: VALOR DEL SERVICIO: \$564.33 OPERADOR: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITOACTOS: 223 Recibi Conforme: <i>Usator. Rose</i> Descripción: ACTOS ADMINISTRATIVOS Nombre C.C. o Foto: <i>100101010</i> 1056 </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora: 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora: CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ☐ DIR. MALA ☐ DIR. INCOMPLETA ☐ NO RESGUE ☐ REHUSADO ☐ SE TRASLADO ☐ DESOCUPADO ☐ CERRADO ☐ ZONA DE RIESGO INTENTO DE ENTREGA 1 INTENTO DE ENTREGA 2 </td> <td style="vertical-align: top;"> DESCRIPCIÓN DEL PREDIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>INMUEBLE</th> <th>PISOS</th> <th>FACHADA</th> <th>PUERTA</th> </tr> <tr> <td>☐ CASA</td> <td>☐ 1</td> <td>☐ BLANCA</td> <td>☐ MADERA</td> </tr> <tr> <td>☐ EDIFICIO</td> <td>☐ 2</td> <td>☐ VERDE</td> <td>☐ METAL</td> </tr> <tr> <td>☐ NEGOCIO</td> <td>☐ 3</td> <td>☐ LADRILLO</td> <td>☐ VIDRIO</td> </tr> <tr> <td>☐ CONJUNTO</td> <td>☐ 4</td> <td>☐ AMARILLO</td> <td>☐ ALUMINIO</td> </tr> <tr> <td>☐ OTRO</td> <td>☐ +4</td> <td>☐ OTRO</td> <td>☐ OTRO</td> </tr> </table> </td> <td style="vertical-align: top;"> PRUEBA DE ENTREGA </td> </tr> </table>	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:110010		O. PRODUCCIÓN 126704 37892	ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110010		FECHA ADMISIÓN: 2018-03-12 HORA ADMISIÓN: 16:14:11 PESO EN GRAMOS: DICE CONTENER: VALOR DEL SERVICIO: \$564.33 OPERADOR: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITOACTOS: 223 Recibi Conforme: <i>Usator. Rose</i> Descripción: ACTOS ADMINISTRATIVOS Nombre C.C. o Foto: <i>100101010</i> 1056	1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora: 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora: CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ☐ DIR. MALA ☐ DIR. INCOMPLETA ☐ NO RESGUE ☐ REHUSADO ☐ SE TRASLADO ☐ DESOCUPADO ☐ CERRADO ☐ ZONA DE RIESGO INTENTO DE ENTREGA 1 INTENTO DE ENTREGA 2	DESCRIPCIÓN DEL PREDIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>INMUEBLE</th> <th>PISOS</th> <th>FACHADA</th> <th>PUERTA</th> </tr> <tr> <td>☐ CASA</td> <td>☐ 1</td> <td>☐ BLANCA</td> <td>☐ MADERA</td> </tr> <tr> <td>☐ EDIFICIO</td> <td>☐ 2</td> <td>☐ VERDE</td> <td>☐ METAL</td> </tr> <tr> <td>☐ NEGOCIO</td> <td>☐ 3</td> <td>☐ LADRILLO</td> <td>☐ VIDRIO</td> </tr> <tr> <td>☐ CONJUNTO</td> <td>☐ 4</td> <td>☐ AMARILLO</td> <td>☐ ALUMINIO</td> </tr> <tr> <td>☐ OTRO</td> <td>☐ +4</td> <td>☐ OTRO</td> <td>☐ OTRO</td> </tr> </table>	INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA	☐ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA	☐ EDIFICIO	☐ 2	☐ VERDE	☐ METAL	☐ NEGOCIO	☐ 3	☐ LADRILLO	☐ VIDRIO	☐ CONJUNTO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALUMINIO	☐ OTRO	☐ +4	☐ OTRO	☐ OTRO	PRUEBA DE ENTREGA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:110010		O. PRODUCCIÓN 126704 37892																																		
ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110010		FECHA ADMISIÓN: 2018-03-12 HORA ADMISIÓN: 16:14:11 PESO EN GRAMOS: DICE CONTENER: VALOR DEL SERVICIO: \$564.33 OPERADOR: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITOACTOS: 223 Recibi Conforme: <i>Usator. Rose</i> Descripción: ACTOS ADMINISTRATIVOS Nombre C.C. o Foto: <i>100101010</i> 1056																																		
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora: 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora: CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ☐ DIR. MALA ☐ DIR. INCOMPLETA ☐ NO RESGUE ☐ REHUSADO ☐ SE TRASLADO ☐ DESOCUPADO ☐ CERRADO ☐ ZONA DE RIESGO INTENTO DE ENTREGA 1 INTENTO DE ENTREGA 2	DESCRIPCIÓN DEL PREDIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>INMUEBLE</th> <th>PISOS</th> <th>FACHADA</th> <th>PUERTA</th> </tr> <tr> <td>☐ CASA</td> <td>☐ 1</td> <td>☐ BLANCA</td> <td>☐ MADERA</td> </tr> <tr> <td>☐ EDIFICIO</td> <td>☐ 2</td> <td>☐ VERDE</td> <td>☐ METAL</td> </tr> <tr> <td>☐ NEGOCIO</td> <td>☐ 3</td> <td>☐ LADRILLO</td> <td>☐ VIDRIO</td> </tr> <tr> <td>☐ CONJUNTO</td> <td>☐ 4</td> <td>☐ AMARILLO</td> <td>☐ ALUMINIO</td> </tr> <tr> <td>☐ OTRO</td> <td>☐ +4</td> <td>☐ OTRO</td> <td>☐ OTRO</td> </tr> </table>	INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA	☐ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA	☐ EDIFICIO	☐ 2	☐ VERDE	☐ METAL	☐ NEGOCIO	☐ 3	☐ LADRILLO	☐ VIDRIO	☐ CONJUNTO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALUMINIO	☐ OTRO	☐ +4	☐ OTRO	☐ OTRO	PRUEBA DE ENTREGA										
INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA																																	
☐ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA																																	
☐ EDIFICIO	☐ 2	☐ VERDE	☐ METAL																																	
☐ NEGOCIO	☐ 3	☐ LADRILLO	☐ VIDRIO																																	
☐ CONJUNTO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALUMINIO																																	
☐ OTRO	☐ +4	☐ OTRO	☐ OTRO																																	
DESTINATARIO: ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR CLL 13 37 35 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD OP: 126704 702486578	DESTINATARIO: ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR CLL 13 37 35 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD OP: 126704 702486578	DESTINATARIO: ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR CLL 13 37 35 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD OP: 126704 702486578	DESTINATARIO: ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE CRA 87 52 19 SUR CLL 13 37 35 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD OP: 126704 702486578																																	

ión que
 A) para
 sponde
 surtir la
 idencia

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013027707

nte	Teléfono	Fecha pago	Valor Pagado
CÓDIGO DE BARRAS			



A - Comparendo Electrónico
 Comparendos



NIT: 838.141.717-8 Licencia MINTC: 285922014 Dirección: CLL 37 N° 24-20 Bogotá D.C. 112031 1010008

Línea de atención al cliente: 7440754 ext 100 -Seguimiento y PGRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC. DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT/CC: Dirección: Origen: BOGOTÁ Contenido: N/A Fecha: 10/08/2016 peso (gr): 100 vi segura: 0 vi pagado: 0	Destinatario: ANTONIO JOSE RESTREPO AGUIRRE BLK233 Dirección: KR 87 N 52 19 SUR Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Cod postal: PDE: 1032444315 13 AGO 2016
---	---





Devolución:
 Dr. Brinda
 Dr. Inconveniente
 Devolución
 Refusado
 No responde
 No resiste
 Otro
 Intención

☒ **Consulta Cambio Direcciones**

Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
C80139563	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ	
Nombres		Apellidos	
ANTONIO JOSE		RESTREPO	
Fecha	Sexo	Teléfono	
1983-02-06	H M I	7844183	
Ciudad	País		
BOGOTÁ	COLOMBIA		
Dirección			
CRA 87 # 62-19 S			

Frente a la exoneración del pago, le indico que no es posible acceder a dicha petición, teniendo en cuenta que el proceso se surtió conforme al procedimiento

AC 13 No 37-35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, Modificado por el art. 24, Ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 205, Decreto Nacional 019 de 2012, dado que es la audiencia pública el espacio procesal para resolver sobre la responsabilidad contravencional, y es en esta donde se sanciona o se absuelve.

De esta manera se concluye que el proceso contravencional, originado por la imposición de las sanciones a que haya lugar, es un procedimiento abreviado y verbal, que se adelanta en **audiencia pública**, a la cual la persona que ha sido notificada, deberá presentarse ante la Autoridad de Tránsito a realizar la respectiva impugnación de la orden comparendo y exponer las razones de su inconformidad, allegando las pruebas que consideraba necesarias para comprobar la no comisión de la infracción.

En relación a la responsabilidad contravencional le informo que el art. 129 de la Ley 769 de 2002 prevé.

ARTÍCULO 129. DE LOS INFORMES DE TRÁNSITO. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imposición de comparendo, deberán indicar el número de la licencia de conducción, el nombre, teléfono y dirección del presunto inculpaado y el nombre y número de placa del agente que lo realiza. En el caso de no poder indicar el número de licencia de conducción del infractor, el funcionario deberá aportar pruebas objetivas que sustenten el informe o la infracción, intentando la notificación al conductor; si no fuere viable identificarlo, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que rinda sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la notificación. "subrayado fuera de texto y negrillas"

PARÁGRAFO 1o. Las multas no podrán ser impuestas a persona distinta de quien cometió la infracción.

PARÁGRAFO 2o. Las ayudas tecnológicas como cámaras de vídeo y equipos electrónicos de lectura que permitan con precisión la identificación del vehículo o del conductor serán válidos como prueba de ocurrencia de una infracción de tránsito y por lo tanto darán lugar a la imposición de un comparendo. "subrayado fuera de texto y negrillas"

Lo anterior para manifestarle que al ser usted el propietario del vehículo mencionado, es el responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría.

En consecuencia y al no verificarse error por parte de la Secretaría de Movilidad, no es posible acceder favorablemente a su solicitud por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito



Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

"Bogotá, mejor para todos"



FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: NELLY ALEXANDRA VILLAMARIN ESPINEL - ABG SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**